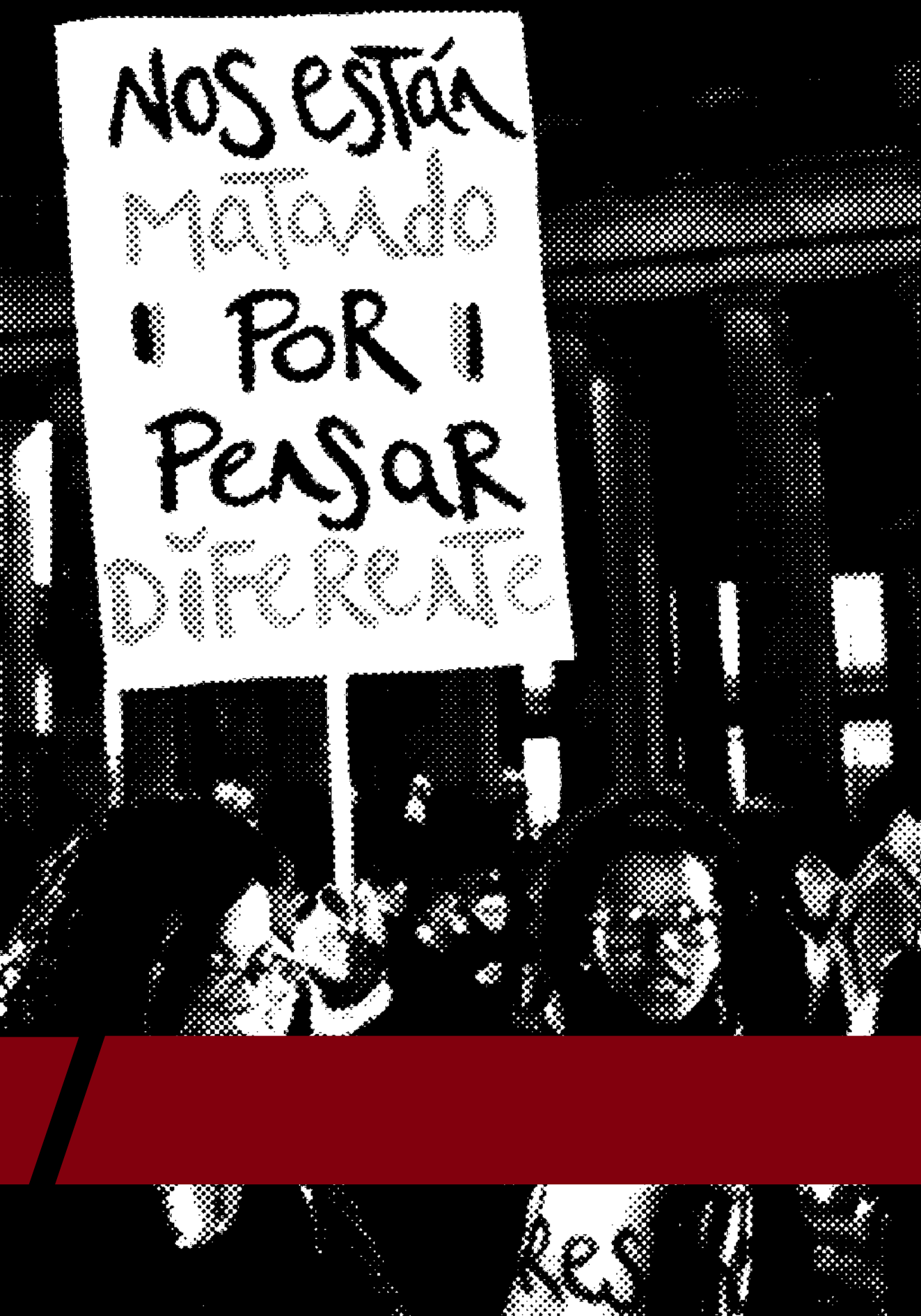
NOS ESTÁN
MATANDO
POR
PENSAR
DIFERENTE

La necropolítica y el dilema de las garantías de seguridad

GIOVANNI LIBREROS JIMÉNEZ
FILÓSOFO E INVESTIGADOR
CANDIDATO MAESTRÍA EN ESTUDIOS CULTURALES DE AMÉRICA LATINA
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES - UBA

Dentro de las múltiples distorsiones, incumplimientos, simplificaciones, desconocimientos y silencios que configuran la simulación de la implementación del Acuerdo de Paz se encuentran los aspectos referidos al punto sobre garantías de seguridad. A comienzos de año el Jefe de la Misión de las Naciones Unidas en Colombia, Carlos Ruiz Massieu, con ocasión del informe de seguimiento presentado ante el Consejo de Seguridad, aseguró lo siguiente: "La violencia contra excombatientes, líderes y lideresas sociales, defensores(as) de derechos humanos y comunidades sigue siendo la amenaza más seria a la construcción de la paz en Colombia", y luego añadió que: "Si bien se han tomado múltiples medidas para tratar de abordar esta violencia, cada asesinato es un golpe trágico a la paz, y un llamado para garantizar que las medidas de seguridad tomadas por las autoridades se traduzcan en resultados efectivos en los territorios" (ONU, 2021).

Justamente la catástrofe humanitaria hace difícil ir en contra de este razonamiento, incluso para la misma administración uribista y, sin embargo, esta preocupación adquirió otra dimensión con el terror exhibido durante el paro del 28 de abril que introdujo un ingrediente hasta entonces velado en la agenda diplomática: la consideración sobre el verdadero estatus de los derechos humanos con referencia directa al gobierno de Duque. No obstante,

El análisis de la violencia no puede reducirse a los indicadores. Si bien se registra una notable reducción en las cifras de homicidios de líderes y lideresas sociales (50 % menos en comparación con 2020), paralelamente se agrava la violencia cualitativa en el nivel territorial. Por "cualitativo" entendemos otras dimensiones de la violencia, como las regulaciones autoritarias, empadronamientos, hostigamientos, amenazas, confinamientos y desplazamientos forzados. Esta dinámica de la guerra se concentra en 25 municipios, de los cuales 20 adelantan Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET). Asimismo, varias de estas localidades pertenecen también a las circunscripciones especiales de paz.

pese a los llamados intergubernamentales y de renombradas oenegés la represión nunca cedió y, por el contrario, lo que sí ocurrió fue una acentuación de las formas necropolíticas de control para refrenar la rebeldía popular, todo ello en medio de una impunidad favorecida por decisiones como la de levantar el examen preliminar contra nuestro país por parte de la CPI.

Cumplido el primer lustro de la firma del Acuerdo Final (AF) la economía entra en una fase de aceleración (pos) pandémica sin que se ponga fin a los homicidios y masacres contra los protagonistas de la construcción de la paz, al tiempo que se extiende la guerra contra las subjetividades sublevadas en cabeceras municipales, ciudades intermedias y principales capitales. No podemos perder de vista que la violencia en campos y urbes corresponde a niveles y dinámicas propias de nuevas formas de poder que, en nuestro contexto, sirven como dispositivo ordenador de las geografías para los negocios legales e ilegales que incrementan su rentabilidad gracias al despojo de las riquezas naturales y sociales en la periferia (urbana y rural) del régimen de acumulación dominante.

En estas circunstancias cabe preguntarnos por la posibilidad de solución del problema de las garantías se seguridad. Para ser más específicos, consideramos que la cuestión se encuentra inmersa en un dilema que oscila entre el continuismo de la política de seguridad y un eventual cambio en su orientación como producto de una victoria democrática en los comicios de 2022. Pensamos que si bien la próxima contienda parlamentaria y presidencial resulta vital para el pulso entre fuerzas guerreristas y de la paz y consideramos también que una solución realista desborda los estrechos y derruidos marcos institucionales de la soberanía demoliberal. Nuestra postura desconfía de las fórmulas ligeras y apunta más bien hacia una perspectiva más esperanzadora: la solución no recae exclusivamente en la voluntad del gobierno de turno -esperando que los venideros sean mejores- sino en la disposición de las comunidades y territorios de mantener su lucha frente al incumplimiento de las promesas de la solución política. Es decir, se trataría de un proceso de consolidación de la resistencia comunitaria en los enclaves necropolíticos del despojo y la acumulación.

https://www.elheraldo.co/colombia/casi-mil-lideres-sociales-asesinados-tras-el-desarme-de-las-farc-745875

Por consiguiente, nuestra intención es reflexionar sobre los mecanismos de poder que exponen a la muerte el ejercicio de la protesta social y la participación política en momentos en que resurge la pulsión emancipadora de las gentes del común. Nuestra disertación se desarrollará para tal fin en tres partes. En la primera analizaremos el carácter cualitativo de los homicidios más allá de las cifras; en la segunda nos ocuparemos de la noción de necropolítica y su utilidad para comprender la violencia territorial, y, por último, desarrollaremos como conclusión la idea de que el "necropoder" contribuye a renovar las prácticas del "contrapoder". Las cuestiones que abordaremos son tan solo de aproximación por lo que reservaremos para otra oportunidad la necesaria profundización de las hipótesis propuestas.

El carácter cualitativo de la violencia

El análisis de la violencia no puede reducirse a los indicadores. Si bien se registra una notable reducción en las cifras de homicidios de líderes y lideresas sociales (50 % menos en comparación con 2020), paralelamente se agrava la violencia cualitativa en el nivel territorial. Por "cualitativo" entendemos otras dimensiones de la violencia, como las regulaciones autoritarias, empadronamientos, hostigamientos, amenazas, confinamientos y desplazamientos forzados. Esta dinámica de la guerra se concentra en 25 municipios, de los cuales 20 adelantan Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET). Asimismo, varias de estas localidades pertenecen también a las circunscripciones especiales de paz (Misión de Verificación, 2021, pp. 2-3)

Gráfica N.° 1. Tendencia de asesinatos de líderes/as por años (2002-2021)

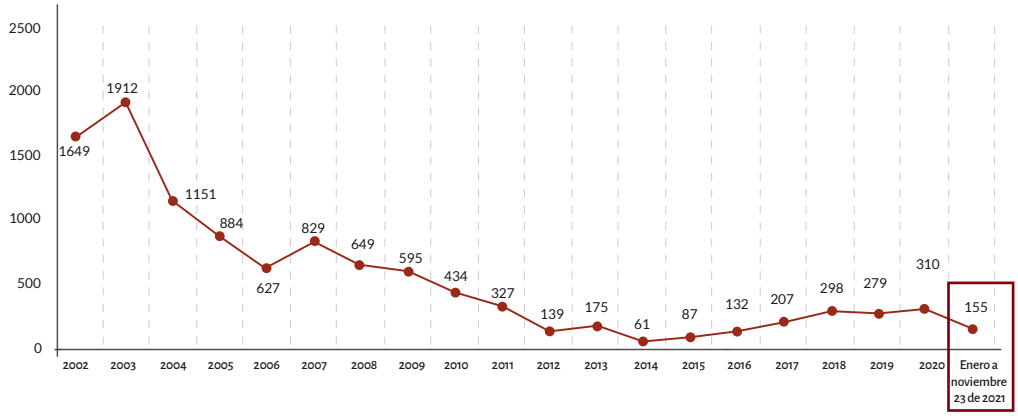

Fuenete: Elabprado por Indepaz. 2016 - 2020; datos 2002 - 2015 con base en Cinep, Noche de Niebla y vidas silenciadas.

En la siguiente gráfica podemos observar, para el caso de los homicidios de líderes sociales y excombatientes, que estos predominan en municipios con puertos marítimos y corredores fluviales, como también en municipios adyacentes a las zonas fronterizas:

Gráfica N.° 2. Homicidios Líderes (as) sociales - Municipios

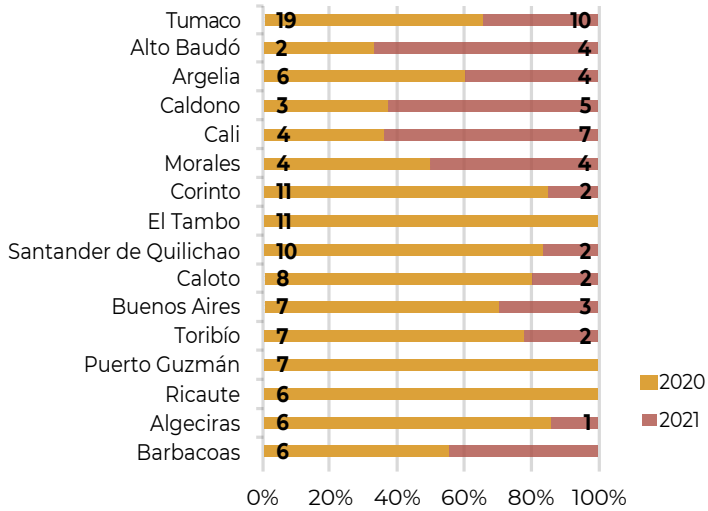

Fuente: Indepaz

Por otro lado, se observa un incremento importante de los homicidios en capitales como Cali donde fueron más intensas las jornadas de protesta del Paro Nacional. En el informe trimestral de septiembre de la ONU se señala que la violencia no es solo selectiva sino que también se orienta a generar desplazamientos y confinamientos masivos (57.420 personas en 2021, el 96 % de ellas indígenas y afrocolombianas). Si observamos ahora el registro de homicidios contra excombatientes se puede advertir que también en este caso se aprecia una reducción en la tendencia al cierre de este año:

Gráfica N.° 3. Tendencia Asesinatos Firmantes del Acuerdo (2017-2021)

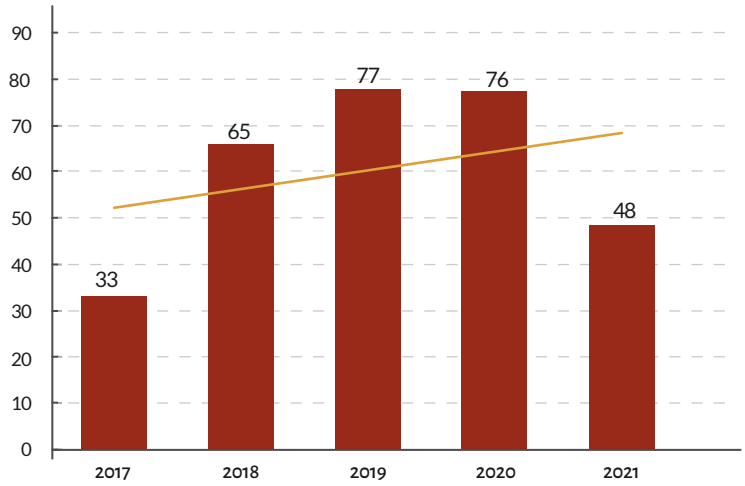

Fuente: Indepaz

Si comparamos los datos anteriores con las masacres advertimos que estas se concentran en municipios alejados de las ciudades principales, por ejemplo, en regiones del Suroccidente, Bajo Cauca, Sur de Córdoba y Pacífico Nariñense, cuya característica es que pertenecen a tres de las seis "Zonas futuro", una figura creada para hacer la guerra antidrogas de los EE. UU. en contravía de la implementación territorial de los PDET y los PNIS conforme a lo establecido en el AF.

Gráfica N.° 4. Municipios con mayor número de masacres (2020-2021)

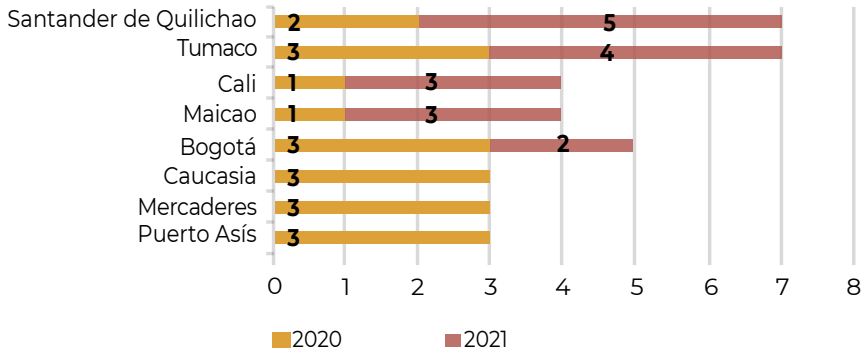

Fuente: Indepaz

En consecuencia podemos inferir que se trata de una intensificación de la violencia cualitativa que contrasta con una evidente reducción en la tendencia de los homicidios y las masacres. Si revisamos los datos globales, en 2021 -con corte al 23 de noviembre- se había asesinado a 178 líderes y lideresas sociales (1.270 desde el AF), mientras que, con corte al 19 de noviembre, se perpetraron 48 homicidios contra excombatientes en proceso de reincorporación (299 desde el AF). Asimismo, en 2021, se presentaron 88 casos de masacres en las que fueron asesinadas 313 personas (en 2020 fueron 91 con 381 víctimas) (Indepaz, 2021). En síntesis, la tendencia de los asesinatos desde el inicio de la implementación declina significativamente tanto para los líderes y lideresas sociales como para los excombatientes, y ligeramente en el caso de las masacres. Sin embargo, lejos de ser alentadora esta reducción cuantitativa, nuestra indagación se orienta a mostrar que el problema de las garantías de seguridad debe trascender el asunto de los indicadores y las cifras si lo que se quiere es comprender la cuestión de las formas de dominación y sometimiento de los territorios que se hicieron patentes después del proceso de dejación de armas por parte de las extintas FARC-EP.

El control "necropolítico" de los territorios

El filósofo africano Achille Mbembe introdujo en 2006 el concepto de "necropolítica" con el objeto de ampliar la vieja noción foucaultiana de "biopoder" y con ello explicar las nuevas formas de dominación que emergieron durante las guerras imperialistas de comienzos de siglo. De manera que la noción de "política de la muerte" se aleja de aquellas aceptadas por la ciencia política, las cuales sitúan la "soberanía" en el interior de las fronteras del Estado-nación o en el seno de instituciones cobijadas por la autoridad estatal o en el marco de las redes o instituciones supranacionales. Por lo tanto, para el pensador camerunés,

> *La expresión última de la soberanía reside ampliamente en el poder y la capacidad de decidir quién puede vivir y quién debe morir. Hacer morir o dejar vivir constituye, por tanto, los límites de la soberanía, sus principales atributos. La soberanía consiste en ejercer un control sobre la mortalidad y definir la vida como el despliegue y la manifestación del poder (pp. 19-20).*

En resumen, la "necropolítica" en tanto "forma de guerra" que reordena la relación entre vida, muerte y cuerpo humano sirve, por un lado, como *medio para establecer la soberanía* (derecho a matar) y, por otro, como *modo de ejercer este derecho*. Este enfoque visto desde el ángulo de la violencia política en nuestro país y su forma institucionalizada de gestionarla sugiere que el control necropolítico del territorio desborda el propio dispositivo securitario de la política pública, lo que hace más complejo encontrar una solución desde la verticalidad de las instancias estatales. Esto porque lo que viene imponiéndose es un tipo de dominación que hizo del "estado de excepción" y la "relación de enemistad"[1] la base de

1 Para A. Mbembe (2018), la "relación de enemistad" tiene que ver con las formas de apropiación violenta de los recursos por la vía de la configuración de complejos lazos entre las fuerzas armadas, la policía, la justicia y los medios del crimen. "Allí donde la represión y los tráficos de todo tipo se relevan, apareció una configuración político-cultural que concede un amplio espacio a la posibilidad de que cualquiera pueda ser matado por cualquier otro en cualquier momento y con cualquier pretexto. Al establecer una relación de igualdad relativa en la capacidad de matar y su corolario (la posibilidad de ser matado) –igualdad relativa que sólo logra suspender la posesión o la no posesión de las armas–, esa configuración acentúa la índole funcional del terror y posibilita la destrucción de todo lazo social fuera del lazo de enemistad. Es ese lazo de enemistad lo que justifica la relación activa de disociación cuya traducción violenta es la guerra. Es también

https://verdadabierta.com/la-deuda-letal-con-los-integrantes-de-las-farc-que-le-apostaron-a-la-paz/

una narrativa que reproduce el ejercicio del derecho a matar (soberanía) no solo a partir de la gubernamentalidad vigente sino principalmente *desde ámbitos no estatales* del ejercicio de este poder.

El debate sobre si la violencia tiene un carácter estatal y si es atribuible solo a las facciones "pro-guerra" del bloque dominante olvida lo que W. Benjamin (2018) advirtió en su octava tesis *Sobre el concepto de historia*: "La tradición de los oprimidos nos enseña que el 'estado de excepción' en el cual vivimos es la regla" (p. 311). Esto quiere decir que, desde la época moderna, la salida a toda situación de terror no puede ser concebida en términos exclusivos de un nuevo gobierno que modifique o reemplace con nuevas leyes el caos generado por el necropoder. En efecto, la trampa "parlamentarista" de la política tiende a ocultar lo propio del "estado de excepción", que consiste en que la decisión del poder soberano de suspender las garantías constitucionales vigentes (Schmitt, 2009) no es más que la condición de continuidad e incluso de existencia de dicho orden jurídico y de su forma de gobierno permanente (Agamben, 2005).

En consecuencia, la solución para la violencia cualitativa exige un abordaje que vaya más allá de los cambios en la política pública de seguridad y de la misma implementación del Acuerdo de Paz. Las salidas deben tener en cuenta las características del necropoder y sus manifestaciones locales: de un parte, no es suficiente con seguir caracterizando la violencia territorial como una simple disputa entre grupos armados por las rentas ilegales

ese lazo el que permite instituir y normalizar la idea según la cual el poder no puede adquirirse y ejercerse sino a costa de la vida del otro" (p. 53).

La "necropolítica" en tanto "forma de guerra" que reordena la relación entre vida, muerte y cuerpo humano sirve, por un lado, como medio para establecer la soberanía (derecho a matar) y, por otro, como *modo de ejercer este derecho*. Este enfoque visto desde el ángulo de la violencia política en nuestro país y su forma institucionalizada de gestionarla sugiere que el control necropolítico del territorio desborda el propio dispositivo securitario de la política pública, lo que hace más complejo encontrar una solución desde la verticalidad de las instancias estatales. Esto porque lo que viene imponiéndose es un tipo de dominación que hizo del "estado de excepción" y la "relación de enemistad" la base de una narrativa que reproduce el ejercicio del derecho a matar (soberanía) no solo a partir de la gubernamentalidad vigente sino principalmente *desde ámbitos no estatales* del ejercicio de este poder.

del narcotráfico y, de otra, hay que reconocer que, aunque la doctrina contrainsurgente siga siendo un factor determinante, esta se ha hecho más compleja en la medida en que su estrategia ya no se despliega exclusivamente desde el Estado sino desde un tipo de coerción no gubernamental que puede adquirirse en un mercado cada vez más transnacionalizado de milicias y ejércitos paraestatales y de empresas legales de seguridad privada. En su ensayo, Mbembe (2001) lo explica en los siguientes términos:

> *Una de sus principales características es que las operaciones militares y el ejercicio del derecho a matar ya no son monopolio único de los Estados, y que el <ejército regular> ya no es el único medio capaz de ejecutar esas funciones. La afirmación de una autoridad suprema en un espacio político particular no es fácil; en lugar de esto, se dibuja un patchwork de derechos de gobierno incompletos que se solapan, se encabalgan, donde abundan las distintas instancias jurídicas de facto geográficamente entrelazadas, las diversas obligaciones de fidelidad, las soberanías asimétricas y los enclaves (pp. 56-57).*

De ahí que la perspectiva de las garantías de seguridad exija una comprensión de la violencia territorial como enclaves necropolíticos y no solamente como zonas donde resulta precaria o nula la presencia estatal. En este debate, el Estado colombiano reclama su derecho a ejercer soberanía sobre unos espacios geográficos históricamente abandonados, pero al mismo tiempo considera que puede eximirse de su responsabilidad en la perpetración de estos crímenes como si fuera una víctima más en la disputa entre los grupos narcotraficantes y las fuerzas irregulares.

https://iecah.org/los-asesinatos-de-lideres-sociales-dificultan-la-paz-en-colombia/

https://www.bluradio.com/opinion/inicia-2019-y-con-el-la-pesadilla-de-asesinatos-de-lideres-sociales-opinion-de-wilson-baquero

Pensamos que si bien la próxima contienda parlamentaria y presidencial resulta vital para el pulso entre fuerzas guerreristas y de la paz y consideramos también que una solución realista desborda los estrechos y derruidos marcos institucionales de la soberanía demoliberal. Nuestra postura desconfía de las fórmulas ligeras y apunta más bien hacia una perspectiva más esperanzadora: la solución no recae exclusivamente en la voluntad del gobierno de turno –esperando que los venideros sean mejores– sino en la disposición de las comunidades y territorios de mantener su lucha frente al incumplimiento de las promesas de la solución política. Es decir, se trataría de un proceso de consolidación de la resistencia comunitaria en los enclaves necropolíticos del despojo y la acumulación.

El "contrapoder", entre Escila y Caribdis

El calificativo de "máquinas de guerra" con el que el ministro de Defensa justificó la masacre de adolescentes en el bombardeo del 2 de marzo del año en curso es indicativo del modo de operar del mecanismo necropolítico. Se trata entonces de una forma de ocupación (estatal y paraestatal) del espacio y de una intervención de las relaciones sociales cuya forma de "territorialización" comporta rasgos específicos: 1) produce nuevas líneas de demarcación y modos de jerarquización; 2) cuestiona la propiedad común de las comunidades allí asentadas; 3) clasifica a las personas en diferentes categorías (racismo de Estado); 4) alista el territorio para la extracción de recursos; 5) produce una amplia reserva de "imaginarios culturales", y 6) establece derechos diferenciales dentro de un mismo espacio. En términos de Mbembe, el espacio se convierte en materia prima de quien ejerza el poder de soberanía y también en lugar de la violencia que esta misma conlleva.

Ahora bien, esta territorialización de la política de muerte enfrenta a su vez nuevas formas de resistencia de las comunidades. Por ejemplo, en el mes de marzo, la Guardia Indígena del resguardo "El Consuelo", ubicado en zona rural de El Carmen de Atrato (Chocó), desarmó y retuvo con arreglo a sus normas comunales a un grupo de militares adscritos a la Fuerza de Tarea Titán y, en el mes de octubre, cerca de seis pelotones del ejército fueron contenidos por las comunidades campesinas en dos zonas de la región del Catatumbo. Estos hechos que son calificados por el régimen y la prensa oficial como "secuestros" son, en realidad, fenómenos indicativos de un tipo de resistencia social que resulta de la dinámica legal e ilegal de ocupación militar. Se trata, entonces, de un tránsito de la resistencia pasiva hacia una nueva modalidad de carácter activo con una gran capacidad organizativa que busca poner límites al "derecho de matar" tanto de actores estatales como privados.

En conclusión, la solución del problema de las garantías de seguridad exige una mirada en clave de constitución ontológica de un "contrapoder" subyacente a las comunidades y los territorios. Las agresiones a la construcción de la paz dieron paso a un renovado liderazgo táctico-social que enfrenta los mecanismos necropolíticos con sus propias estrategias de defensa y seguridad comunitaria. Estas ya no se limitan al ámbito rural. También las hemos visto desarrollarse al calor de las protestas urbanas que impugnan radicalmente al neoliberalismo.

La dinámica del movimiento social contemporáneo, como lo piensan Hardt y Negri (2019), indica que estas "revueltas no apuntan a tomar el poder tal como es, sino a mantener abierto un proceso de contrapoderes, desafiando los siempre nuevos aparatos de captura que crea la máquina capitalista", mientras no logremos descifrar el tipo de sociedad que pueden crear las nuevas subjetividades para la producción de una nueva organización humana (p. 188). Así como Odiseo tuvo en el poema homérico que decidir entre pasar por el costado de Escila o el de Caribdis, los dos aterradores monstruos que custodiaban el Estrecho de Mesina, así las subjetividades del contrapoder tienen que optar por un camino que les represente no ser aniquiladas en su búsqueda de nuevos horizontes. Pero, nunca olvidemos que tal y como lo aconsejó la extraordinaria Cirse, el tránsito por la mejor opción dentro de las posibles no significa que los navegantes de este épico viaje se encuentren exentos de enormes sacrificios.

Referencias bibliográficas

- Agamben, G. (2005). *Estado de excepción. Homo sacer, II, I*. Adriana Hidalgo Editora.
- Benjamin, W. (2018). Tesis sobre el concepto de historia. In *Iluminaciones* (pp. 307–318). Taurus.
- Hardt, Michael; Negri, A. (2019). *Asamblea*. Akal.
- Indepaz. (2021). *5 años del Acuerdo de Paz. Balance en cifras de la violencia en los territorios*. http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2021/11/5-años-del-acuerdo-de-paz-1.pdf
- Mbembe, A. (2001). *Necropolítica seguido de Sobre el gobierno privado indirecto*. Melusina, S.L.
- Mbembe, A. (2018). *Políticas de la enemistad*. Nuevos Emprendimientos Editoriales, S. L.
- Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia. (2021). Informe del Secretario General. *ONU, Septiembre, 24*, 20. https://colombia.unmissions.org/sites/default/files/n2125246.pdf
- ONU. (2021). *Declaración ante el Consejo de Seguridad de Carlos Ruiz Massieu, Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia*. https://colombia.unmissions.org/declaración-ante-el-consejo-de-seguridad-de-carlos-ruiz-massieurepresentante-especial-del-2
- Schmitt, C. (2009). *Teología política*. Trotta.